

## ORDEN DE COMPRA No 281/2016 LIBRE GESTIÓN No 235/2016 FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2016

## NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-221277-003-2)

UNIDAD SOLICITANTE: PLANIFICACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
	"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO JUNIO 2015 - MAYO2016", según el siguiente detalle:		
250	Delaware grande, relleno de jamón y queso procesado	\$1.15	\$287.50
250	Coffee Cake grande, relleno de leche.	\$0.70	\$175.00
250	Soda en lata, de 355 ml, helada, en variedad de sabores.	\$0.60	\$150.00
	Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe #156, Col. Médica, San Salvador.  Fecha de la entrega: 19 de agosto de 2016.  Hora de entrega: Deberá entregarse el suministro a las 10:00 a.m.		
	El suministro incluye: Estación de servicio de entrega, entrega de alimentos en depósito desechable cerrado con su respectiva servilleta y bebida con pajilla forrada, así como la entrega de los refrigerios en el lugar del evento.  Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas y temperatura necesarias.		
	La Caja se reserva el derecho de dar por finalizado el suministro contratado, sin responsabilidad para la Institución, en los casos siguientes:  a) Que el proveedor no se presente a entregar el suministro en el lugar y/o hora requerido.  b) Entregar alimentos descompuestos o mal cocinados.		
	c) No entregar la cantidad y/o calidad de alimentos ofertados y requeridos.  ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Cecilia María Medina de Castro, Oficial de Información  ***SON SEISCIENTOS DOCE 50/100 DOLARES ***		
	MONTO TOTAL US \$		\$612.5

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 8 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

**NOTA:** Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

UNIDAD DE ADQUISICIONES CONTRATACIONES INSTITUCIONAL EALIZADO UACI

ADJUDICADO GERENCIA

Col. Médica, Calle Güadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador. TEL: 2132-414